

Expediente: 1/2026

AP-107-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum Japonicum* con ID 688, situado en el Distrito Triana, en el CEIP Alfares (AP-107-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: NIVEL DE RIESGO MUY ELEVADO. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Ligustrum Japonicum* con ID 688, situado en el distrito Triana, en el CEIP Alfares. El ejemplar en cuestión se encuentra seco al estar situado bajo un Ficus de gran porte. Genera un riesgo de diana muy alto sobre la entrada del colegio y zona de juego habitual de menores del centro.

ESTADO GENERAL: El ejemplar se encuentra seco al estar sombreado bajo un ficus de gran porte.

OBSERVACIONES: Se propone apeo para posterior sustitución en próximas campañas de plantación, por varios ejemplares que compensen la cantidad de CO2 absorbida por este ejemplar.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	eMijgwbl0UGmx1/aXLrm7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	20/02/2026 07:47:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eMijgwbl0UGmx1/aXLrm7A==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio
Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

**COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO EN EDIFICIOS MUNICIPALES (AP-107-
2026) PARTE 1ª**
MOTIVO: NIVEL DE RIESGO MUY ELEVADO

Código: AP-107-2026
Ubicación: CEIP Alfares
Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Ligustrum Japonicum* con ID 688, situado en el distrito Triana, en el CEIP Alfares.

El ejemplar en cuestión se encuentra seco al estar situado bajo un *Ficus* de gran porte. Genera un riesgo de diana muy alto sobre la entrada del colegio y zona de juego habitual de menores del centro.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aporta fotografía, plano de situación e informe por arborista certificado.

Sevilla a 23 de Enero de 2026
Técnico responsable del contrato

Fdo.:



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO EN EDIFICIOS MUNICIPALES (AP-107-2026) PARTE 2ª

MOTIVO: NIVEL DE RIESGO ELEVADO.

1. **FECHA:** 23 de Enero de 2026
2. **SITUACIÓN:** CEIP Alfares
3. **Distrito:** Triana
4. **ESPECIE:** *Ligustrum Japonicum*
5. **P.C. (c.m):** 48
6. **ALTURA (m):** 9
7. **ALCORQUE (m):** Alcorque en suelo hormigonado
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -----
9. **LESIONES GRAVES:** Árbol seco

10. ESTADO GENERAL:

El ejemplar en cuestión presenta se encuentra seco al estar sombreado bajo un ficus de gran porte.

11. OBSERVACIONES:

Se propone apeo para posterior sustitución en próximas campañas de plantación, por varios ejemplares que compensen la cantidad de CO2 absorbida por este ejemplar

12. PLANO SITUACIÓN:



13.FOTOS:

